

RECTIFICACIONES

95181345
Rectificación al Reglamento (CE) n° 3290/94 del Consejo, de 22 de diciembre de 1994, relativo a las adaptaciones y las medidas transitorias necesarias en el sector agrícola para la aplicación de los acuerdos celebrados en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 349 de 31 de diciembre de 1994)

En la página 189, en la cuarta línea, de la letra b), del apartado 1, del artículo 55:

en lugar de: «[...] y 2004 30 99 de la nomenclatura combinada,»

léase: «[...] y 2204 30 99 de la nomenclatura combinada,»
